

## SESIONES ORDINARIAS

2005

# ORDEN DEL DIA N° 2743

### COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 18 de agosto de 2005

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2005

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre las obras destinadas a resolver definitivamente los efectos de las inundaciones y cuestiones conexas. **Roggero**. (3.961-D.-2005.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Roggero por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución de las obras destinadas a resolver definitivamente los efectos de las inundaciones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través de los organismos que correspondan, informe acerca de lo siguiente:

– Estado actual del avance físico y de las etapas ejecutadas en todas y cada una de las obras destinadas a resolver definitivamente los efectos de las inundaciones y financiadas por:

a) Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (decretos 976/01, 1.381/01 y 508/04);

b) Créditos autorizados por ley 25.967, de presupuesto de la administración pública nacional - año 2005, programas de atención del estado de emergencia por inundaciones y de asistencia financiera a provincias en jurisdicción “Obligaciones a cargo del Tesoro” y programas al respecto en Dirección Nacional de Vialidad.

Sala de la comisión, 9 de agosto de 2005.

*Hugo D. Toledo. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Guillermo Amstutz. – Miguel A. Baigorria. – Irene M. Bösch de Sartori. – Carlos A. Caserio. – Carlos J. Cecco. – José C. G. Cusinato. – Zulema B. Daher. – Fabián De Nuccio. – Eduardo A. Di Pollina. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Irma A. Foresi. – Juan C. Gioja. – Alfredo A. Martínez. – Carlos A. Sosa. – Hugo G. Storero.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Obras Públicas al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Roggero, por el que se solicitan informes al Poder Ejecutivo sobre la ejecución de las obras destinadas a resolver definitivamente los efectos de las inundaciones, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con las modificaciones incorporadas.

*Hugo D. Toledo.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, efectúe un informe analítico y

detallado respecto del estado actual del avance físico y de las etapas ejecutadas en todas y cada una de las obras destinadas a resolver definitivamente los efectos de las inundaciones y financiadas por:

a) Fondo Fiduciario de Infraestructura Hídrica (decretos 976/01-1.381/01 y 508/04);

b) Créditos autorizados en la ley 25.967 de presupuesto 2005, programas de atención del estado de emergencia por inundaciones y de asistencia financiera a provincias en jurisdicción "Obligaciones a cargo del Tesoro y programas al respecto en Dirección Nacional de Vialidad".

*Humberto J. Roggero.*